



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM: 77.

CADIZ: DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 7 DE DICIEMBRE.

Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La Gaceta de hoy solo contiene dos reales órdenes por las que S. M., de acuerdo con el consejo real, se ha servido negar la autorizacion que se pedia para procesar á don Lucio Martin Contador, alcalde de Nombela, y á don Gregorio Martinez que lo es de Silleda.

Anteayer presentó su carta de retiro el ministro de la república de Chile en Madrid don José Maria Sisié, persona conocida y estimada en todos los círculos de esta corte, á quien al cabo su gobierno ha aceptado la dimision que con insistencia habia presentado. Por ahora el señor Sisié no será reemplazado en Madrid, pues segun se dice en la carta de retiro el presidente de la república manifiesta que para la gestion de los negocios pendientes entre ambos gobiernos, bastará el representante que S. M. C. tiene en Chile, lo que no obstará para que si los negocios lo exigen, el gobierno de aquella república nombre en su día un nuevo representante en Madrid.

El discurso del señor conde de San-Luis en el Senado de hoy, será un verdadero y completo programa del pensamiento administrativo del ministerio.

La orden del dia del Congreso señala hoy solo la discusion de actas y la del proyecto de pension para la familia del coronel Trabado.

Segun La Nacion, los accionistas ingleses en la empresa de la canalizacion del Ebro se han negado á pagar otros dividendos que el 25 por 100 que tienen desembolsado, solo porque la sociedad no se ha constituido por medio de una ley; llegando á tal la suspicacia, dice, que por esta razon el comité de la Bolsa de Lóndres ha prohibido la cotizacion de las acciones de esta compañía.

Hoy se verifica el entierro del senador señor Cabanillas; y se verifica en el teatro del principe de Madrid la primera representacion de la tragedia nueva titulada Virginia, del señor Tamayo, poniéndose en escena por primera vez tambien, en el teatro de la Cruz el melodrama titulado: Los perros del monte de San Bernardo.

En la estraccion de la loteria primitiva celebrada el 7, han salido premiados los números

85 87 46 68 62

La sesion del Senado de ayer, concluyó á las cinco menos cuarto. Al señor Infante, á quien dejamos en el uso de la palabra, siguió el señor ministro de fomento. Rectificaron luego ambos señores, y el conde de San-Luis que se disponia á cerrar el debate, manifestó que faltando poco tiempo para

terminarse las horas de reglamento, seria conveniente diferir su discurso hasta hoy.

Consultado el Senado, acordó lo que el presidente del consejo proponia.

La sesion del Congreso de ayer terminó á las cuatro y media, aprobándose la adiccion del señor Orovio, como tambien la proposicion del señor Lujan, retirándose en su consecuencia el dictámen de la comision del segundo distrito de Zaragoza, para proponer en uno nuevo la admision del señor Fernandez Villaverde, y quedando señalada para hoy la discusion relativa á la pension de las hermanas del coronel Trabado.

La sesion del Congreso de hoy 7 se abrió á las dos, y despues de reclamar varios diputados contra la comunicacion del gobierno, en la que se decia que habian sido agraciados, se aprobó el acta.

Dióse cuenta de que la comision nombrada para la autorizacion relativa á los procedimientos civiles, habian elegido presidente al señor Madoz y secretario al señor Vazquez Curriel.

Se mandó pasar á la comision de actas una comunicacion con la que acompañaban el expediente gubernativo instruido en la alcaldia de Santa-Eulalia de Blos, provincia de Oviedo, para justificar las causas por las cuales no hubo eleccion en el distrito de la Vega de Rivadeo, durante los dias 4 y 5 de febrero del presente año.

Igualmente pasaron á la misma comision tres exposiciones relativas al acta electoral del mismo distrito, presentando en la primera don Manuel Vior y don José Maria Brabo, secretarios escrutadores, una certificacion espresiva de los acontecimientos que han tenido lugar en los dias de la dicha eleccion; y solicitando las dos restantes, don Benito Allende, don José Benito Ramos, don Antonio Osorio y varios otros electores, que el Congreso se sirva declarar nueva eleccion.

El Congreso recibió con aprecio un ejemplar del discurso que pronunció don Francisco de Paula Madrazo, en la inauguracion de la cathedra de taquigrafia.

Se mandó pasar á la comision de presupuestos una exposicion de la vinda é hijos de don José Félix Palacios, en solicitud de que el Congreso, al examinarlo desde 1854, se sirva acordar alguna cantidad para suscripciones á la biblioteca religiosa por cuenta de atrasos del clero.

Leida una comunicacion del señor don Francisco Domenech, que participaba habia jurado y tomado asiento en el Senado, quedó en ponerlo en conocimiento del gobierno para los efectos consiguientes.

Acto continuo apoyó el señor Borrego su proposicion acerca de la imprenta, manifestando su señoria que habia presentado varios proyectos sobre este asunto, y por mas esitaciones que habia hecho á las mismas, nunca habia tenido el gusto de ver un dic-

támen sobre la mesa. Su señoria retiró esta proposicion deseando que el Congreso tomara una resolucioin, manifestando que todos los decretos dados hasta el dia, carecian del carácter constitucional.

Entrándose en la orden del dia, fué aprobado sin discusion el dictámen relativo á la pension de los hermanos del coronel Trabado. Asimismo fué aprobado el dictámen sobre la admision del señor Fernandez Villaverde, que acto continuo entró á jurar y tomó asiento, pasándose al dictámen sobre las actas de Calatayud en que pedia la comision la nulidad; habló en contra el señor Latorre como interesado, y hablando quedaba cuando dejamos el salon.

Sesion del Senado del 7.—Empezó á las dos y media, enmedio de una inmensa concurrencia. En el despacho ordinario, solo hubo notable el que varios senadores avisaron al Senado que no podian concurrir por hallarse enfermos. Entrando en la orden del dia, tomó la palabra el señor conde de San Luis, reinando en aquel momento un profundo silencio en el salon.

El conde de San Luis empezó asegurando que el haber deseado que su discurso se prorrogara hasta hoy, no habia sido un ardid parlamentario, sino un deseo de que los debates tuvieran la debida estension. Dijo luego, que nunca imaginó el actual gabinete que la primera vez que tuviera que hablar en el Senado fuera para defenderse de ataques tan injustos por parte de la oposicion: hizo la historia de ésta desde su nacimiento en tiempo de la administracion del duque de Valencia, y demostró con la conducta hostil igual que ha observado con los cinco ministerios; que desde entonces ha habido que esta oposicion es sistemática. En seguida hizo tambien la historia del actual gabinete, y demostró que habia cumplido fielmente cuanto la oposicion pedia, y presentaba, como las exigencias del partido liberal; recordó y condenó que la oposicion del Senado, no parecida en esto al Congreso, se reunió y hostilizó al gabinete antes de conocer sus actos; extrañó y condenó que la mayoría de la comision no hubiera querido oír las esplicaciones del gobierno, lo cual demostraba que la oposicion tenia ya formado su juicio; examinó leyéndolo el mismo dictámen de la mayoría, y censuró el tono despreciativo y de autoridad con que trataba á los que ejercian el poder completamente autorizados por S. M.; pasó á enumerar las diversas fracciones que se disponen á votar y á aprobar el dictámen de la mayoría, y llamó la atencion sobre los que, como el señor marqués de Miraflores, han dicho que votarán contra el gobierno, despues que ellos mismos son los que han hecho las concesiones de ferro-carriles, origen del conflicto en que se vé el Senado. Negó que fuese exacto lo dicho por el señor Ros de Olano, sobre que en esta cues-

tion no hubiera medio entre la muerte del Senado ó la del ministerio, é hizo observar por último, que el ministerio no podia morir cuando contaba con la mayoria del Congreso, con la confianza de la corona y con mayoria de hombres de las mismas opiniones en el Senado. Aquí llegaba el conde de San Luis cuando dejamos el salon.

—o—

El Granadino, diario de intereses generales, refiriéndose al fusil que acaba de construir el señor don Donato Soriano, que dispara ciento veinte tiros en tres minutos, hace la siguiente observacion:

¡Ahí no es nada lo del ojo!

el tal fusil epidemia
cuarenta hombres por minuto
saca del mundo y de penas.
Luego dirán que en España
no se camina de priesa.
Si no vemos nuestro suelo
cruzado de líneas-férreas,
si no bordan nuestros mares
embarcaciones velares,
ni acabó Montemayor
de resolver el problema
de caminar por el eire
en un globo-ciudadela,
en cambio, para pasar
desde aquí á la vida eterna,
los hombres á centenares
rápidos como centellas,
hay sobrados elementos
con esa invencion moderna.

—o—

Dice *La Epoca*.—Anteanoche se dió por fin la última representacion de *La Cisterna Encantada*. Segun en ella misma dice su autor, el escelentísimo señor don Ventura de la Vega,

Por esa Cisterna
Se baja al abismo:
Con esa Cisterna
Se hundió, &c.

La empresa, que esperaba tanto éxito de esta in moral zarzuela, y los que creen que el público no exige primeramente la moralidad en los espectáculos escénicos, han recibido una elocuente lección con *La Cisterna Encantada*, que nunca mas veamos.

LA PALMA.

No se debe creer temerariamente al eco de la mala fama; porque las mas de las veces es hijo de la calumnia.

Grave mal ciertamente es la ignorancia, y causa de muchas incomodidades; porque envuelve en tinieblas las cosas, oscureciendo la verdad, y presentando las vidas ajenas sombrías ó desfiguradas. Dispuesto el hombre generalmente al mal, y dominado por sus pasiones, vaga por las tinieblas á manera del ciego; y tan pronto se halla fuera de propósito, como camina mas allá de lo justo, no viendo lo que está delante de sus ojos, y temiendo como molesto y perjudicial lo que está lejos: la sabiduría únicamente es la que lleva al hombre por la mano para que no tropieze y caiga; la razon la que le abre campo en las tinieblas para que la luz de su entendimiento distinga lo verdadero de lo falso; por eso la ignorancia es, ademas de lo dicho arriba, campo predilecto donde la calumnia derrama su ponzoñosa semilla, para que germine, para que crezca y dé sus abundantes y venenosos frutos.

El calumniador es el hombre mas injusto, mas inicuo, impio y dañoso entre los criminales: es la maldicion del cielo, y el agente

mas autorizado y poderoso del infierno. Una vez lanzada su palabra, tarde ó nunca se borra la mancha que forma en la honra de la persona á quien se dirige; porque desgraciadamente se graba mas en la imaginacion del hombre el eco cóncavo y profundo de los hechos criminales ó reprobables, que los melodiosos acentos de los virtuosos ó dignos de aplauso.

El calumniador, por lo regular, es cobarde y traidor: cobarde porque casi siempre se oculta para escupir su ponzoña; traidor porque jamas la lanza al rostro, sino á la espalda. Basta, para comprender si el dicho que se propala en perjuicio de cualquier persona es una calumnia, observar si el pregonero la hace ante la persona acusada, presentándose libre y desembozado á asegurar su dicho: porque si lo hace cautelosamente y con misterios, desde luego es calumniosa su aseveracion.

Seria heroico, y muy saludable para la sociedad; que los hombres acusasen solemnemente los hechos reprobables de sus semejantes ante los mismos culpados, y que los despreciasen y arrojasen de sus reuniones; pero como todos por lo regular sienten en su conciencia algun signo del pasado que les repugna, han convenido en respetar sus defectos, mientras los tribunales que han creado para guardarse los unos de los otros, no los señala con la marca que llaman de la justicia. Cada cual oculta sus delitos, y presenta como dignos del mas severo castigo los de sus hermanos. Asi marcha la sociedad, porque á falta de suficiente valor para acusarse á sí propios, á falta de suficiente virtud para juzgar las cosas sin pasion ni egoismo, solamente algunos hombres autorizados con el nombre de jueces para castigar las malas obras, podrian en la sociedad contener á las pasiones de sus semejantes, siempre amigos de sí mismos sobre todo, siempre escepcionales en favor suyo; siempre inclinados á cometer un delito para halagar su personalidad.

Las malas acciones de los hombres, cuando los tribunales las marcan como suficientes para alejarles de la sociedad, los hace de peor condicion que á los brutos; pues los arroja de entre sus familias y amigos á los presidios ó á la muerte; pero como hay ciertos delitos ó malas acciones, que la malicia del hombre ha segregado del dominio de la justicia, la sociedad los castiga tácitamente, creando una atmósfera en derredor del culpable, con el nombre de mala fama. En este terreno es donde mayormente estienden los inicuos sus alas; aquí es donde la maldad, sin peligro, busca espacio para eger sus earedos; donde la calumnia en su aglomera sus gases podridos, para formar el aire que rodeando á su victima, la ha de ahogar ante la opinion pública.

El hombre á quien la calumnia ha conseguido revestir con los repugnantes atavios de la mala fama, no puede ser bueno; aunque se sacrifique por sus semejantes; no puede ser justo aun cuando haga milagros; no puede ser morigerado apesar de cumplir con todos los deberes morales y cristianos; no puede, en fin, ser cosa alguna, que sea laudable á los ojos de la sociedad; porque esta tiembla al sentir su contacto, lo rechaza y aleja de sí como á una bívora, sin saber la causa, sin tratar de averiguarla siquiera: tiene mala fama, pues hoyamos de ese cancer que puede corrompernos..... E ta es la voz general, este el único raciocinio que se hace para imponer tan terrible condena.

Ay! Si los hombres se detuvieran un poco, cuán facilmente comprenderian que la trompeta de la mala fama recibe su eco, las mas de las veces, de la calumnia, oculta y embozada tras de una nube, débil y fácil de destruir.

Menos delincuente y perjudicial á sus semejantes es el asesino y el ladron, que el calumniador; aquellos se temen y castigan, se ven y se rechazan; pero estos hacen el mal á mansalva, y mucho mas profunda y dolorosamente. Descubrir á la calumnia es casi imposible: es un eco que salió de una sola boca, y que se va repitiendo por todas, sin que ninguna busque el origen de lo que asegura. Lo que empezó en una pequeña fuente crece á rio, y despues se convierte en un piélago inmenso, que asusta y sirve de sepulcro al infeliz calumniado. Oh! si..... el calumniador es el mas vil y criminal de los delinquentes; es la mas baja y maldita criatura; es la imagen de Dios mas prostituida; es el reptil mas venenoso é inmundo de cuantos anima el sol y alimenta la tierra.

Y habrá un hombre solo que tenga el suficiente valor para que, olvidandose de su dignidad, de la de su familia, de la de sus amigos é hijos, adopte arma tan maldita y vil, como instrumento de su venganza y despecho, ó como medio de satisfacer instintos malvados?

Nuestra razon nos grita que no; nuestra hidalgua se subleva contra la posibilidad de su existencia, nuestra conciencia nos grita imposible! nuestro corazon se ruboriza de pertenecer á la misma especie de los calumniadores; pero nuestros ojos ven á cada instante victimas de esta epidemia infernal, nuestros oidos escuchan los gemidos de los oprimidos por tan bárbara plaga, y las carcajadas de los calumniadores retumban espantosas y secas por las bóvedas del mundo.

Impotente la calumnia ante la ley, huye de esta como de su verdugo, y se disfraza de mil modos aucsiliada de la hipocresia, su casi inseparable compañera. El horrible semblante de ambas toma muchas veces la dulzura del santo, la rectitud del filósofo; y cuando cautelosamente ha sembrado entre los ignorantes su podrida semilla, cuando ha destrozado en el rincón de su cueva el honor, de la indefensa victima, cuando ha mancillado á su satisfacion el pudor de una virgen, la incorruptibilidad de un magistrado, el decoro de un escritor público, ó la rectitud y moralidad de un ministro de Dios; dando pruebas y citas falsas de sus aseveraciones, se dirige riéndose hácia el objeto de su daño, y tendiéndole la mano con ironia finge aplaudir sus virtudes, y para ponerle en ridiculo á los ojos de los necios que empiezan á darle crédito llama casto, sabio, honrado y valiente, al mismo que ha acreditado con sus informes secretos de lujurioso, ignorante, envilecido y cobarde. ¿Quién no ha visto en su vida a la calumnia haciendo estos hipócritas papeles?

Jamas terminariamos este artículo si tratásemos de examinar las diferentes faces que toma el calumniador, para desacreditar á su enemigo: en las casas, en las calles, en las oficinas de las autoridades, en los tribunales de justicia, en los templos, en donde quiera que se respira, que se vive, allí está el calumniador tejiendo sus earedos para entorpecer la administracion de justicia, para destruir las reputaciones mas bien y justamente adquiridas, para crear, en fin, al rededor de su victima la atmósfera repugnante que llamamos mala fama.

Tan criminal es en nuestro sentir el que da crédito a la calumnia, sin buscar el origen y las pruebas del suceso que la motiva, como el mismo calumniador; porque se hace complice del gran mal que á la sociedad produce. Generalmente el calumniador no se conoce; pero los efectos de su obra viven eternamente, y la victima maldice y odia de corazon á la mano que la trata con injusticia, sin mas que porque se cuentan en su perjuicio estas ó las otras cosas, que nadie ha visto hacer, que nadie se atreve á asegurar ni á probar; pero que se dice sucedieron....

por eso pues no se debe creer terminantemente al eco de la mala fama, porque las mas de las veces es hijo de la calumnia.

A. M. DE LUNA.

Gacetilla.

Peligros por alto—Todos se ocupan del empedrado, de si están o no mojadas las calles para huir de meterse en uno de los infinitos charcos que se forman por la desigualdad del piso, pero yo dedicado como forastero a ir observando el ornato público minuciosamente, para contar en mi pueblo lo bueno que encierra una ciudad culta, como Cádiz; me importa poco el mojarme los pies, y solo ver si hay alguna cosa que dañe mi cabeza ó me produzca un descalabro. Asi es que las muchas macetas que hay en los balcones me hacen ir con sumo cuidado y tanto, que la costumbre de llevar la cabeza levantada, me hizo el otro dia observar se encuentra en la calle Ancha, esquina a la de San José, una muestra que dice—Modes Francaises—despreñada y casi próxima a caerse. Aviso a quien corresponda.

Tengo poco dinero pero me asustan la criada.—Así nos decía hoy un amigo nuestro refiriéndonos que por repetidas veces han llegado a su casa algunos prógimos, de noche y siempre estando él ausente de ella, diciendo a la criada que les abriesen la puerta para esperar a su amo, ó bien que iban de parte suya, por tal ó cual cosa. Aviso a la policía: el individuo vive en la calle de la Merced.

Junta provincial de beneficencia.—Por acuerdo de esta corporación se han de repartir limosnas del patronato de la asociación flamenca, según anualmente se practica, y en su consecuencia se avisa a las personas a quienes están concedidas, para que se presenten a recibirlas en casa del señor depositario don Tomas Jesus de Urrutia, calle del Teniente, a quien se ha remitido copia de las agraciadas. Cádiz 9 de diciembre de 1855.

ALCALDIA DE CADIZ.

Resultado del sorteo de las 27 limosnas de a cuatro pesos fuertes, celebrado públicamente ante el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad a la una de la tarde del jueves 8 del que rige.

Número de las viudas que obtuvieron dichas limosnas. 226 que sacó el número 1. 336 el 2. 124 el 3. 337 el 4. 54 el 5. 275 el 6. 180 el 7. 121 el 8. 96 el 9. 164 el 10. 360 el 11. 340 el 12. 292 el 13. 254 el 14. 404 el 15. 371 el 16. 51 el 17. 389 el 18. 204 el 19. 195 el 20. 320 el 21. 155 el 22. 236 el 23. 140 el 24. 101 el 25. 545 el 26. 439 el 27.

Son números aproximados para tomar las limosnas que no recojiesen las agraciadas los 27 números siguientes por el orden que se espresa.

La número 184 que sacó el número 28. 78 el 29. 28 el 30. 157 el 31. 174 el 32. 408 el 33. 199 el 34. 387 el 35. 248 el 36. 16 el 37. 330 el 38. 412 el 39. 351 el 40. 334 el 41. 220 el 42. 175 el 43. 52 el 44. 302 el 45. 9 el 46. 173 el 47. 327 el 48. 315 el 49. 257 el 50. 21 el 51. 176 el 52. 492 el 53. 87 el 54.

La aspiranta que tuviese alguna duda, puede acercarse a la mesa de patronatos y quedará satisfecha. Cádiz 10 de diciembre de 1855.—**Herreros.**—Francisco de P. Camerino, secretario.

Ayer se han cortado en el matadero un carnero: 15 bueyes: 2 novillos: 7 vacas: 2 añojos: 2 terneras y 16 cerdos, que suman un total de 6 291 1/2 libras.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente-coronel don Segundo Lopez de Luzuriaga, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, el mismo cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, el dicho de Jaen.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, **Mateo Moran.**

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Damaso, papa y confesor.

MAÑANA.

San-Donato, mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la Santa-iglesia Catedral.

La archicofradia del Dulcísimo Nombre de Jesus, sita en la iglesia de Santo-Domingo, celebra esta tarde a las cuatro ejercicios mensales a su titular, y concluidos la procesion claustral.—Por la noche sigue la novena de a Purísima Concepcion.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

El vapor frances Pericles, el vapor id. Elba, la fragata española Union, la fragata inglesa Emerald, la fragata francesa Charlotte, el bergantin frances Athalie, el logre español El Manuel, el místico id. Nuestra Señora de los Dolores, el místico id. San Juan Bautista, el laud id. la Virgen de los Remedios, el laud id. Rosario, la barca id. la Jerezana, y el bergantin ingles Brazilian Packet.

SALIERON.

La fragata española de guerra Villa de Bilbao, la fragata idem de guerra la Ferrolana, la corbe id. de guerra Colom, la corbeta idem transporte de guerra Marigalante, la fragata americana Emblen, el vapor español Mercurio, y la polacra-goleta idem Dos Amigos.

Buques a la carga.

PARA TRINIDAD DE CUBA.—La hermosa, nueva y velera polacra SANTA EULALIA, admite carga y pasajeros, a los que ofrece muy buenas comodidades y excelente trato su capitán don Vicente Roig.—Consignatario calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. M. Lloret.

ANUNCIOS.

Empresa del ferro-carril gaditano.

Se admiten trabajadores útiles, vecinos de Cádiz, desde el lunes 12 del corriente, en las obras de la punta de la Vaca a la Cortadura.

Las personas que hayan perdido UNA PULSERA y UN BOTON DE CAMISA en el último baile del Círculo gaditano, pueden recogerlo del conserge del Casino.

LUJO Y EQUIDAD.—Almacen de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris,

en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.

Las de pantalones son de Sateen de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo Paris; Cuadrado Senador; Tio Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos;* y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil describir.

En clase de chalequeria, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepujarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordon, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

LA CULTA CADIZ.—Nuevo establecimiento de ropa y géneros, situado en la calle de Guanteros, esquina a la de las Flores.

Desde hoy se encuentra a disposicion del público en dicho establecimiento un grandioso surtido de ROPA HECHA, distinguiéndose entre ellas los nuevos Mantos-thalmas y Montecristos, construidas todas las prendas por los nuevos modelos que se han recibido de la estacion presente.

Igualmente hay un elegante surtido de géneros en corte, como son los casimires, satenes, paños, castores, chalecos de todas clases, corbatas, botones de armas, de marina y dorados lisos para fracs, y sinclados para chalecos y camisas.

Todos estos artículos, tanto construyendo las prendas, como sin construir, se darán a precios bastante arreglados.



SUSTANCIA DE CAFE CONCENTRADO, con privilegio esclusivo de S. M., por don José Tuero y Oro.

Precios: tarro de primera clase para 34 tazas, 6 reales: id. de segunda para 34 id. 3 reales: idem de primera para 17, 3 reales: idem de segunda para 17, 1 1/2 reales.

Unico depósito en Cádiz, almacen de ranchos de la Marina; calle Nueva, frente al café de la Lonja.

Polvos dentísticos titulados de Quiroga.—Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por las grandes ventajas que su uso proporciona a la dentadura, y repetidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del extranjero de su virtud dentrificadora especial, que ha sido universalmente reconocida como muy superior a la de los demas polvos usados hasta la invencion de estos.

Los polvos de Quiroga, a mas de limpiar la dentadura con perfeccion dando un bello color rosado a los labios y encias, a la par que un suave aroma a la boca: tienen la excelente propiedad de no ser nocivos en ningún sentido; antes por el contrario, está probado por el testimonio de millares de personas que contribuyen en gran manera a la conservacion de las partes espresadas y que no cansan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen al tiempo de limpiar los dientes. Precio 4 reales.

Unico depósito de perfumeria de Rey, calle del Rosario, número 101.

La legitima pomada peruana tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello y conservarlo sin encanecer, se sigue espensiendo con real cédula de invencion a 8 reales bote, en la peluqueria de Rey, calle del Rosario, número 101.

Celeridad y buen servicio.

Galeras mensagerias de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.—Salen de esta ciudad los dias pares del presente mes, haciendo sus viages en once dias a Madrid, pasando por el ferro-carril a Templeque. Conducen carga y pasajeros a precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente a la misma, y plaza del Canon, número 32.

INTERESANTE AL PÚBLICO.—En la sombrería de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustín, núm. 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se le quita completamente, dejándolos de tanta vista y duracion como si fueran nuevos, poniéndosele á cada uno badana, y cinta nueva, siendo su costo el de 16 rs.

Los de la misma clase que tengan la copa ancha, se les angosta y se les hace toda clase de variacion, poniéndosele tambien badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 rs.

Tambien se reforman toda clase de sombreros que haya, á precios arreglados; y ademas los de muelles se forran de nuevo, y si tienen el muelle rofo, se le compone, siendo el precio de cada uno el de 30 rs.

Y á los que le haga falta lavarles el merino y dejarlos de su color primitivo, será el precio de cada uno 16 rs.

Se planchan toda clase de sombreros y el

precio de cada uno será 2 rs. y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 rs. vn. Se advierte al público que este único establecimiento, que en esta poblacion se conoce hace años para dar cumplimiento á los mencionados artículos con esactitud, arreglado á lo que tiene anunciado y anuncia. Tambien se advierte que todo esto tendrá efecto en el término de 24 horas, no contando los días festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, tienen que satisfacer la cantidad anunciada, y recibir la contraseña con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que le pertenezca á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condicion de no citar día fijo; y solamente si estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento con toda esactitud al público.

Los mencionados artículos serán solamente por el término de un mes. 5.—4

En la redaccion de este periódico, calle Ancha, esquina á la de San-José, se vende al precio de 6 reales cada ejemplar y 4 para los suscritores á *La Palma*, el drama en cuatro

actos, HALEY, ó EL TRAFICANTE DE NEGROS, representado repetidas veces en el teatro del Balon, con aplauso; de los señores D. A. M. de Luna y D. R. L. de Palomino.

SE VENDE con un descuento de consideracion sobre el costo que tiene, una partida de calzado de charol inmejorable en todos conceptos. Los capitanes de la carrera de América, así como cualquiera otra persona que quiera tratar de ajuste, pueden acudir á la calle Nueva, número 32, piso tercero. Hay botas, medias botas y botifos elásticos de cabritilla. Hay hasta mil pares. 10=0

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las siete y media se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, LUCIA.

Esta funcion, que no entra en el número de las del abono; si los señores que lo están gustando favorecerla, solo pagarán el precio á que salen sus localidades en el que ha concluido, teniéndolas reservadas hasta la una del día, y despues de esta hora quedarán para el que las solicite.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol. á las 7 y 2 ms. de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 45 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 2 y 29 ms. de la tarde.
Se pone..... á las 3 y 6 ms. de la madrugada.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 53 minutos.

Se suscribe á este periódico:

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recibido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Baja á las 5 y 13 ms. de la madrugada.
1.ª Alta á las 11 y 25 ms. de la mañana.
2.ª Baja á las 5 y 37 ms. de la tarde.
2.ª Alta á las 11 y 49 ms. de la noche.
Barómetro..... 27 11 30
Termómetro..... 10 6 0

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

De Cádiz.	De San-Fernando.
Día 11.	
9½ de la mañ. P.R.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	1¼ de la tarde. P.R.
Día 12.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 11.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
12½ de idem.	11½ de idem.
Día 12.	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
1½ de la tarde.	12½ de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 11.	
9½ de la mañ. D.	2 de la tarde. D.
Día 12.	
10 de la mañ. S.F.	8¾ de la mañ. D.
	1¼ de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa. El **LIGERO**, de Cádiz para Huelva, el día 11 de diciembre á las 8 de la mañ., y regresará el 13 á las 8 de idem.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

El **ADRIANO**... sale el día 15 de diciembre á las 9 de la mañ.
El **SAN TELMO** sale el día 15 de id. á las 9 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 12 de id. á las 8 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

El **ADRIANO**... sale el día 12 de diciembre á las 8 de la mañ.
El **SAN TELMO** sale el día 15 de id. á las 8 de la mañana.
El **RAPIDO**..... sale el día 14 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

GUIA DEL FORASTERO.

CASA DE PUPILOS

de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

CASA DE PUPILOS

de doña Luisa Gandia, calle de San Agustín, núm. 86.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

FONDA DE EUROPA, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

ID. DE ORIENTE, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

ID. DE LAS CUATRO NACIONES, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

LA ECONOMICA. Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPANIA.

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados. Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón. Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.

COCHES Y carretilas para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

EL CORREO GENERAL deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

EL DEL CAMPO entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA, entra y sale todos los días con el general.

VEJER, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

ARCOS, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

SANLUCAR, entra y sale todos los días con el general.

CONIL, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

CHICLANA, sale y entra todos los días.

EL CORREO DE CANARIAS, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

EL DE LA HABANA los días 7 de cada mes.